



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 15 - SAF-REC# UNMDP

Prórroga Rg. 1 OC 69/2022 - Contratación del servicio de retiro de los
residuos patogénicos de los laboratorios de Enseñanza e Investigación

De: Adjudicaciones SAF



se adjunta PRSAF 15/2023

MAR DEL PLATA, 28 DE MARZO DE 2023

VISTO el Expediente N° 1551/2022 donde se tramita la contratación: "Prórroga Rg. 1 OC 69/2022 - Contratación del servicio de retiro de los residuos patogénicos de los laboratorios de Enseñanza e Investigación", y

CONSIDERANDO:

Que por Providencia Resolutiva SAF N°63/2022 de fecha 23/06/2022 se aprobó el Trámite Simplificado N° 32/2022 adjudicándose el renglón 1 a la empresa SISTEMAS AMBIENTALES S.A. por la contratación del servicio de retiro de residuos patogénicos de los laboratorios de Enseñanza e Investigación de la UNMdP, emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 69/2022 con una vigencia de contratación de 6 (seis) meses o hasta que se agoten las cantidades adjudicadas.

Que el Servicio de Seguridad e Higiene de la UNMdP informa que, atento la necesidad de continuar con la contratación mencionada, realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 313/2022 por la prórroga por un plazo de 6 (seis) meses, por un importe unitario estimado de \$ 29.910.-

Que la Orden de Compra N° 69/2022 admite prórroga con acuerdo del adjudicatario, por única vez y por un plazo igual o menor al del contrato original en las mismas condiciones a las pactadas originariamente.

Que la empresa SISTEMAS AMBIENTALES S.A. acepta la prórroga de la Orden de Compra N° 69/2022 por un valor unitario de \$29.910 (un 57,42 % por encima del valor adjudicado original).

Que la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 313/2022 cuenta con la autorización del Secretario de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP N°286/23).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 8/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Prórroga del Renglón 1 de la Orden de Compra 69/2022 por el retiro de hasta 30 cajas de 110 litros de residuos patogénicos (Y1) anuales (de acuerdo a normativa vigente), en día y hora indicados por la UNMDP.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 17/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SISTEMAS AMBIENTALES SA	30,00	\$ 29.910,00	\$ 897.300,00
Importe total adjudicado					\$ 897.300,00

Por tratarse de una prórroga de la Orden de Compra N° 69/2022, es de aplicación el Pliego de Bases y Condiciones del Trámite Simplificado N° 32/2022, la oferta y la Orden de Compra prorrogada.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 15

Hoja de firmas